

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de AseBio

18 de diciembre de 2025



QUORUM DE CONSTITUCIÓN Y COMPUTO DE ASISTENTES

Si alguno de los socios presentes en la reunión de la Asamblea General no ha pasado antes por la mesa de registro, rogamos lo haga en los próximos minutos.

Si algún socio se incorpora a lo largo de la celebración de la Asamblea General, rogamos que se acerque a la mesa de registro o la mesa de la Asamblea General para que lo tengamos en cuenta a efectos de quorum y de cara a las votaciones.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Asociación Española De Bioempresas (AseBio)

Fecha: 18 de diciembre de 2025

- 11:15 en primera convocatoria.
- 11:30 en segunda convocatoria.

Lugar de celebración: Hyatt Regency Hesperia Madrid ([Paseo de la Castellana 57, Madrid](#)).

MESA DE LA ASAMBLEA



Presidenta de AseBio
Rocio Arroyo - Amadix



Secretaria de la junta directiva
Maite Vazquez



Vocal de la junta directiva
Jordi Arnalte – Bayer Hispania



Vocal de la junta directiva
Antonio López - SILO

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la incorporación de nuevos socios (admitidos con carácter provisional por la Junta Directiva).
2. Lectura y aprobación del acta anterior (Asamblea General Ordinaria con fecha de 11 de junio 2025).
3. Plan Estratégico: actualización y progreso.
4. Propuesta de modificación de los Estatutos de la Asociación*.
5. Propuesta de modificación del sistema de cuotas de la Asociación*.
6. Presentación del balance de gestión de la presidencia saliente.
7. Propuesta de elección de una entidad proveedora de conocimiento como vocal de la Junta Directiva*.
8. Presentación y elección de las candidaturas a Presidencia y Vicepresidencias de la Junta Directiva.
9. Elección de candidaturas a vocalías para cubrir el resto de vacantes de la Junta Directiva.
10. Ruegos y preguntas.

* Puntos sometidos a la decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.



01.

RATIFICACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS (ADMITIDOS CON CARÁCTER PROVISIONAL POR LA JUNTA DIRECTIVA)

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS E INFORMACIÓN SOBRE BAJAS

ALTAS

SOCIOS EMPRESARIALES

QBD GROUP (BARCELONA) – Consultoría internacional que ofrece soluciones durante todo el ciclo de vida del producto, desde calidad y regulación hasta validación y cualificación, farmacovigilancia, toxicología y digitalización.

MEDHIONINE (CEUTA) – Agencia de medical writing especializada en Life Sciences.

PHARMABIOS (BARCELONA) – Empresa de ingeniería especializada en biotecnología aplicada con enfoque en desarrollo a medida para las compañías del sector Life Sciences.

INBISTRA (BIZKAIA) – Firma de consultoría estratégica especializada en el desarrollo preclínico de proyectos biomédicos

MACAMI BIOTECH (MADRID) – Consultoría de E-Commerce exclusiva en comercialización y *Marketplace* de productos biotecnológicos en el mercado.

CONDALAB (MADRID) – Fabricante de medios de cultivo deshidratados para Microbiología y Biología Molecular.

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS E INFORMACIÓN SOBRE BAJAS

ALTAS

SOCIOS EMPRESARIALES

MAIEUTICS RESEARCH SOLUTIONS (BARCELONA) – SMO con carácter internacional especializada en sector biotecnológico.

OLAVIDE NEURON STX (SEVILLA) - Biomedicina y Biotecnología aplicada al tratamiento de enfermedades del Sistema Nervioso Central. ha identificado que las hormonas esteroideas, las mismas que regulan procesos como los cambios asociados a la pubertad, afectan al desarrollo del Alzheimer.

PHARMALEX (MADRID) – Proveedor de servicios especializados para las industrias farmacéutica, biotecnológica y de dispositivos médicos.

CONUS AIRWAYS (VALENCIA) – Desarrollan dispositivos médicos que permiten la dilatación y ventilación endotraqueal simultánea para mejorar los resultados clínicos de los procedimientos actuales.

LOEC INNOVATION (VALENCIA) – Consultoría y asesoría científica para empresas, desde startups a MNCs del sector alimentario, además de desarrollar suplementos nutricionales enfocados en bienestar y salud, entre otros.

DANAE UROGENOMICS (MADRID) – Soluciones diagnósticas innovadoras y no invasivas basadas en orina para el cáncer de vejiga, elevando la precisión diagnóstica y facilitando decisiones terapéuticas personalizadas.

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS E INFORMACIÓN SOBRE BAJAS

ALTAS

SOCIOS EMPRESARIALES

REVEAL GENOMICS (BARCELONA) – Biomarcadores especializados en diagnóstico precoz de cáncer de pecho.

TALDEKI BIOSOLUTIONS (GIPUZKOA) – Soluciones personalizadas de reconocimiento biomolecular a través de tecnología híbrida.

SUCCIPRO (BARCELONA) – Desarrollo del axis inflamatorio succinato-metabólico, para crear medicamentos terapéuticos nuevos, de primera clase; para su uso en enfermedades inflamatorias y metabólicas.

BRAND COMUNICACIÓN (BARCELONA) - Agencia especializada en la gestión integral de congresos científicos, eventos corporativos y comunicación estratégica para entidades del sector salud y biotecnología

TETRANEURON (MADRID) - Tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas mediante terapia génica

VIROFEND THERAPEUTICS (SALAMANCA) - Empresa biotecnológica española enfocada en el desarrollo de viroterapias oncolíticas de nueva generación para el tratamiento de tumores sólidos refractarios, con especial énfasis en cáncer colorrectal.

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS E INFORMACIÓN SOBRE BAJAS

ALTAS

SOCIOS EMPRESARIALES

CARLS ZEISS IBERIA (MADRID) - ZEISS es una empresa tecnológica líder a nivel internacional que opera en los sectores de la óptica y la optoelectrónica

BEPHARMA INSTITUTE (MADRID) – Perteneciente del grupo ThePower, centro de formación especializado en el sector farmacéutico y de la salud.

TAAV BIOMANUFACTURING SOLUTIONS (GIPUZKOA) – CDMO especializado en ADN sintético para la producción de rAAV

NEURAL OMEGA (MADRID) - Empresa biotecnológica española que integra inteligencia artificial, bioinformática avanzada e investigación traslacional para transformar el estudio y la gestión de enfermedades autoinmunes.

BIONIDO (MADRID) - Incubadora de proyectos e inversión en biotecnología y ciencias de la vida, que acompaña a los proyectos y los inversores en su lanzamiento y crecimiento

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS E INFORMACIÓN SOBRE BAJAS

ALTAS

SOCIOS EMPRESARIALES

MOLEFY PHARMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE) – Desarrollo de tratamientos innovadores para las enfermedades neurodegenerativas, especialmente orientado en tratamiento para el ELA.

MOLDRUG AI SYSTEM (VALENCIA) – Trabaja en el campo de la química informática, la modelización molecular, y en general en las tecnologías de optimización computacional de propiedades de compuestos químicos

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS E INFORMACIÓN SOBRE BAJAS

ALTAS

SOCIOS ADHERIDOS

CEIA3 – CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACION (CÓRDOBA) – Consorcio de 5 universidades andaluzas: Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, coordinadas por la Universidad de Córdoba. Buscan potenciar la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento para fortalecer la competitividad del sector agroalimentario.

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS E INFORMACIÓN SOBRE BAJAS

BAJAS

SOCIOS EMPRESARIALES

LIMNOPHARMA

CELLDRIVE

KEYZELL

COPAL SCIENTIFIC

LIFE LENGHT

BIOLAN HEALTH

GENINCODE

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS E INFORMACIÓN SOBRE BAJAS

BAJAS

SOCIOS ADHERIDOS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



02

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
(ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON FECHA DE 11 DE
JUNIO 2025)**



03

**PLAN ESTRATÉGICO: ACTUALIZACIÓN Y
PROGRESO**

PLAN ESTRATÉGICO

Nuestro camino



Transformar el modelo de crecimiento de nuestro país a través la industria biotecnológica para impulsar una economía más competitiva que mejore la vida de las personas y la sostenibilidad del planeta

¿CUÁL ES
NUESTRA
PROPUESTA DE
VALOR?

Objetivo Estratégico 1.

Mejorar y proteger la vida de las personas

Objetivo Estratégico 2.

Impulsar la sostenibilidad del planeta

¿CÓMO VAMOS
A CONSEGUIR
NUESTRA
VISIÓN?

Objetivo Estratégico 3

Fortalecer, crecer e impulsar el ecosistema biotech

Objetivo Estratégico 4

Incrementar el valor público de la biotecnología

OE 1. Mejorar y proteger la vida de las personas

LA 2. Mejorar el acceso a los medicamentos innovadores

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Proponer mejoras del Plan PROFARMA para que se valore la fabricación *biotech* e incentivar la colaboración con pymes *biotech*.

PROPUESTAS DE ASEBIO INCOPORADAS EN PROFARMA

- Incentivar la colaboración de los grandes laboratorios farmacéuticos con el tejido de pymes innovadoras.
- Un nuevo baremo de puntuación, reforzando la valoración del valor añadido de la producción efectuada en el país y la variedad de líneas de producción con CDMO/CMOs
- Incluir como criterio de valoración la fabricación de productos biológicos, así como de terapias avanzadas.
- Diferenciación entre productos exclusivos y no exclusivos.
- Inversión a través de vehículos de inversión de tutela pública.
- Inclusión de un enfoque One Health de las inversiones.

AseBio propone un seguimiento activo en el marco de la Estrategia de la Industria Farmacéutica 2024-2028.

IMPACTO



Siete de nuestras propuestas han sido incorporadas al Plan PROFARMA 2025-2026.



PROPUESTAS DE ASEBIO PARA LA MEJORA DEL PLAN PROFARMA

En primer lugar, desde AseBio queremos agradecer al Ministerio de Industria y Turismo, y en particular a la Dirección General de Estrategia Industrial y de la PYME haber tenido en cuenta la visión de AseBio a la hora de construir el nuevo Plan PROFARMA.

Damos la bienvenida las nuevas medidas que pretenden tomar en consideración al tejido biotecnológico español e impulsar el crecimiento de las empresas *biotech* españoles. En este sentido, consideramos particularmente relevante que el nuevo bloque C de valoración de la autonomía estratégica abier la valore específicamente las capacidades e inversiones en procesos industriales biotecnológicos. Estamos convencidos que incentivar las inversiones en empresas biotecnológicas, así como en capacidades industriales biotecnológicas contribuirá de forma decisiva a reforzar las capacidades nacionales en este ámbito, arraigándolas a territorio y contribuyendo a ese necesario refuerzo de la autonomía estratégica en la medicina del futuro, que ya es presente en gran medida.

En línea con lo anterior, desde AseBio consideramos que hay empresas con actividades e inversiones en ámbitos diferentes a la salud humana que se deberían tener en cuenta por su contribución al ecosistema de innovación biofarmacéutico y a la autonomía estratégica del país. En ese sentido, proponemos la inclusión de la perspectiva One Health en el Plan PROFARMA, integrando de forma holística la salud humana, animal y ambiental. Esta perspectiva se refleja en las propuestas expuestas en este documento.

Por otro lado, el ecosistema de innovación biofarmacéutica está evolucionando cada vez más, hacia modelos colaborativos en los que múltiples entidades participan en la cadena de valor. Un ejemplo de ello es el ámbito de la fabricación, donde la fabricación a terceros está creciendo en los últimos años, fundamentalmente en modalidades terapéuticas innovadoras en las que se requiere un grado de especialización muy elevado, como puede ser el caso de las terapias avanzadas. En España disponemos de CDMO/CMOs especializados en productos biotecnológicos como 3P Biovian, Vive Biotech o Viragen que, no siendo beneficiarias directas de PROFARMA, contribuyen al tejido industrial del país y refuerzan la autonomía estratégica en ámbitos de alto valor añadido. Desde esta perspectiva, creemos que PROFARMA debe tener en consideración las colaboraciones que las empresas beneficiarias del programa establezcan con este tejido industrial, favoreciendo que recurran a ellas y se genere impacto industrial en el país.

OE 1. Mejorar y proteger la vida de las personas

LA.4 Impulsar el "Drug Discovery"

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Apoyar el evento de referencia en Drug Discovery y demostrar la capacidad del sector *biotech* en el descubrimiento de fármacos.

ACCIONES

- AseBio colaboró patrocinando el Congreso.
- Organizar la Mesa "Drug Discovery Stories", moderada por Javier Terriente, fases del biofármaco en el proceso de descubrimiento: laboratorio, ensayos clínicos, aprobación. Identificación de diana terapéutica, eficacia, toxicidad y biodisponibilidad. Con los socios: Miramoon, NoctuRNA Therapeutics, ZeCardio y Batea Oncology.
- Stand de AseBio difundiendo el documento del grupo de trabajo: New Tech in the Drug Discovery Process.

IMPACTO

Más de 170 asistentes totales al Congreso.
71 asistentes a la sesión.



OE 1. Mejorar y proteger la vida de las personas

LA.5 Combatir la resistencia a los antibióticos

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Participar en la Consulta Pública del Proyecto de RD por el que se regula el PRAN y posicionar a la biotecnología como actor clave para la lucha contra la resistencia antimicrobiana.

ACCIONES

- Propuestas elaboradas con el GT de One Health y en colaboración con la Plataforma One Health:
 - Mecanismos para acelerar la evaluación e impulsar la investigación de vacunas y antimicrobianos innovadores y de colaboración entre administraciones públicas, centros de investigación e industria
 - Subgrupo técnico en el PRAN para evaluar modelos de financiación innovadora
 - Mecanismo de revisión periódica de las guías clínicas y del PROA.
 - Establecer programas de ayuda en colaboración público-privada para innovaciones.
 - Vacunación como herramienta preventiva frente a la RAM.
 - Concienciar y educar a la sociedad sobre la RAM.
 - Incluir el enfoque One Health.
- En el marco de la semana mundial se la lucha contra la RAM, jornada dirigida a medios de comunicación.
- Temas tratados: avances en la prevención, diagnóstico y tratamiento de RAM, adaptación del marco regulatorio europeo, uso de IA.

IMPACTO

- 7 medios en la sesión: Europa Press, IM Médico, Innova Spain, Farmabiotec, iSanidad, Diariofarmay Medicina Responsable.
- 23 impactos en medios especializados
- Audiencia de 4,7 millones de personas.
- Valor en comunicación superior a los 99.200€



La biotecnología, actor clave para reforzar la lucha sanitaria europea ante las RAM

AseBio señala que “es imprescindible un marco regulatorio que deje de tratar a los antibióticos como productos comerciales convencionales y los reconozca como estructuras sanitarias críticas”



OE 2. Impulsar la sostenibilidad del planeta

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Lanzar del informe "Biotecnología aplicada en la Transición Verde. Soluciones para una economía sostenible" para poner en valor el trabajo de los socios en la transición verde.

ACCIONES

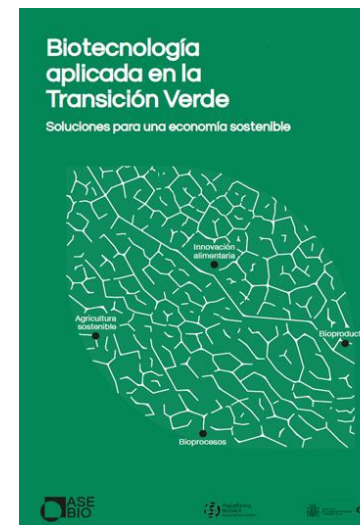
- Recoger las aportaciones de **66 empresas biotecnológicas** y **20 entidades públicas y privadas** que impulsan **587 soluciones** biotecnológicas en agricultura sostenible, innovación alimentaria, bioproductos y bioprocesos.
- Analizar las áreas de actuación, distribución territorial, **barreras actuales** y **propuestas** para acelerar una transición más sostenible.
- **Enviar** el informe y una carta de presentación **interlocutores** y miembros de la **administración pública clave**. Ministerios de: Ciencia, Innovación y Universidades; Agricultura, Pesca y Alimentación; Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio para la Transición Ecológica, entre otros.
- Diseño de un **folleto** informativo para ferias y eventos.
- Difusión en redes sociales.

IMPACTO

NdP publicada en **+6 medios**, destacando *La Vanguardia* y *Europa Press*.



- Audiencia de **+ 3,4 millones de personas**.
- Valor de comunicación de **+ 60.000 euros**.



ASEBIO
86 socios de AseBio trabajan en nuevas soluciones para afrontar los retos de la transición verde

El documento elaborado por AseBio como iniciativa de su Comisión de Sostenibilidad identifica 587 soluciones focalizadas en identificar y adoptar nuevas formas de producción y consumo que respeten el equilibrio del planeta.



AseBio 16 de Julio de 2025
Categorías: Agroalimentación · Food & Feed · Agricultura · Bioeconomía · Economía circular



OE 2. Impulsar la sostenibilidad del planeta

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Participar en la consulta sobre la nueva Estrategia de Bioeconomía y proponer con ShapingBio recomendaciones para contribuir en el futuro de la Bioeconomía europea.

ACCIONES

- Reunir a expertos europeos en Bioeconomía en “ShapingBio Summit – Empowering Europe: Leading the Deployment in the Bioeconomy” (Bruselas).
- Contar con 4 DG de la CE (RTD, ENV, GROW, AGRI).
- Elaborar el entregable final del paquete de trabajo liderado por AseBio.
- Contribuir en la elaboración de un policy brief sobre recomendaciones para la nueva estrategia de bioeconomía en la UE:
 - Armonizar políticas públicas.
 - Fortalecer los mecanismos de cofinanciación, asegurar apoyo público continuo y promover asociaciones público-privadas.
 - Crear mercados favorables para productos bio-basados.
 - Impulsar la transferencia tecnológica y el uso de infraestructuras de demostración.
 - Reforzar el conocimiento del concepto de bioeconomía.



IMPACTO

- ShapingBio Summit: + 130 personas registradas contando con +60 asistentes presenciales de 24 países y + 10 entrevistas a ponentes y líderes de paquetes de trabajo del proyecto.
- NdP Policy Brief: Publicada en 9 medios, destacando Infosalus, Pharmatech, o Infobae. Audiencia de + 1,3 millones de personas. Valor de comunicación de + 38.900 euros.
- Propuestas AseBio recogidas en la Estrategia: agilización, armonización y actualización regulatoria, criterios de sostenibilidad y uso en cascada, mayor financiación para el escalado industrial, y para compañías startups y creación de demanda mediante compra pública.



La bioeconomía europea urge que la CE armonice políticas, refuerce la financiación y cree mercados más favorables para la innovación

- El proyecto europeo ShapingBio, del que AseBio forma parte, ha presentado un informe con recomendaciones clave para la próxima estrategia de bioeconomía de la UE, destinada a impulsar una economía más sostenible, circular y competitiva.
- Las recomendaciones se basan en un amplio compromiso con casi 2.000 partes interesadas clave de la bioeconomía, incluidos responsables políticos, líderes de la industria, investigadores y representantes de la sociedad civil.



ASEBIO

Europa apuesta por la bioeconomía con una estrategia que refleja la visión de AseBio

Valoramos positivamente que recoja principios que trasladamos en nuestra respuesta a la consulta pública como la agilización, armonización y actualización regulatoria; criterios de sostenibilidad o mayor financiación para el escalado industrial, entre otras.



OE 2. Impulsar la sostenibilidad del planeta

LA.6. Posicionar a la biotecnología en la agricultura sostenible

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Posicionar a la biotecnología en la Agricultura Regenerativa.

ACCIONES

- Crear un espacio en la web de AseBio.
- Definir 'agricultura regenerativa' desde una línea descriptiva que refleje correctamente el papel de la biotecnología en este campo.
- Visibilizar las soluciones en agricultura regenerativa en las que trabajan los miembros del grupo de Agricultura Sostenible.
- Conmemorar el día mundial de la agricultura con una nota de prensa entrevistando a Jordi Arnalte.

IMPACTO

NdP publicada en el medio especializado [TecnoAlimen](#).

PRÓXIMAS ACCIONES



Lanzar de una campaña basada en microvídeos y tribunas con la participación de los socios.

Biotechnología en la Agricultura Regenerativa

La Agricultura Regenerativa se refiere a principios o prácticas agrícolas orientadas a mejorar el entorno en general, con un enfoque centrado en la mejora de la salud del suelo y en el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos que proporcionan los sistemas agrícolas.



TECNOALIMEN

Biotechnología y Agricultura Regenerativa: la alianza para el futuro del campo

9 de septiembre, 2025 ■ Actualidad del sector 0

Compartir: [f](#) [x](#) [m](#) [in](#) [wh](#) [t](#)

[< Volver](#)

La Agricultura Regenerativa busca restaurar ecosistemas agrícolas con suelos más sanos, cultivos resilientes y sistemas que capturan carbono, generan ingresos y enfrentan los retos del cambio climático.

OE 2. Impulsar la sostenibilidad del planeta

LA.6. Posicionar a la biotecnología en la agricultura sostenible

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Demostrar el potencial de la biotecnología en la agricultura y medio ambiente para **generar políticas públicas** basadas en ciencia.

ACCIONES

- Organizar junto con AEPLA, Fundación ANTAMA y ASERPYMA en el **Congreso de los diputados** la sesión “Agricultura, Biotecnología y Medio Ambiente: Innovación basada en la Ciencia”
- 4 casos prácticos:
 1. **La biotecnología y fermentación de precisión.** AseBio. Daniel Ramón Vidal
 2. **La edición genética.** ANTAMA. Elena Caro
 3. **La optimización en el uso de productos fitosanitarios mediante la agricultura digital y de precisión, el caso de los drones.** AEPLA. Amaia Ortiz, NEIKER
 4. **La conservación de infraestructuras y áreas verdes.** ASERPYMA. Miguel Soriano, Ing^a Montes.
- NdP conjunta com AEPLA, ANTAMA y ASERPYMA

IMPACTO

- AseBio como actor clave en el diálogo ciencia-política.
- **100 asistentes y 15 diputados y senadores** de las Comisiones de Agricultura, Alimentación y Ciencia e Innovación.
- **6 impactos en medios**, entre los que destacan El Economista, Revista Alimentaria o Innova Spain.
- Audiencia superior a **67.500 personas**.
- Valor de comunicación por encima de los **113.500 euros**.
- Encuesta de satisfacción – **88% satisfecho** y reclaman más implicación política y más espacio para debate.



OE 3. Fortalecer, crecer e impulsar el ecosistema biotech

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Demostrar el potencial de la biotecnología en investigación biosanitaria en colaboración.

ACCIONES

- Apoyar como **Patrocinador ORO** las **III Jornada de las Plataformas ISCIII** (Salamanca, 27-29 octubre 2025) – foro que promueve la **colaboración entre las plataformas del ISCIII**.
- **Stand** para presentar la actividad de AseBio en el área de salud y cómo colabora el sector con entidades públicas
- **Jordi Xaus, CSO de Oryzon Genomis** comoderó la mesa 3 “Salud e Innovación Tecnológica: Alianzas para Escalar el Futuro en Europa”.

IMPACTO

- Estrechar lazos con el **ISCIII**.
- 539 asistentes totales a las jornadas.



OE 3. Fortalecer, crecer e impulsar el ecosistema biotech

LA.9. Impulsar la internacionalización del sector

¿QUÉ HEMOS HECHO?

BIOSPAIN 2025

ACCIONES

- Feria comercial con 182 módulos 6 m2 y 6 pabellones
- Estand de AseBio.
- Sistema de partnering: ~20,000 reuniones gestionads por PartneringONE y 378 participantes en Talent Day (B2Match)
- 40 Patrocinios de la industria. 41 supporters nacionales e internacionales
- 55 mesas redondas y sesiones
- 4 eventos de networking: cóctel inversores y patrocinadores Pedralbes, recepción en Museu Marítim.
- Campaña de promoción en Pardot, RRSS y medios. 11 media partners
- Programa Connecting Global Partners e invitación a Suiza como Guest Nation.

NUESTRO IMPACTO

- 2.424 delegados de 1.066 entidades. 35 países
- 298 expositores. Delegaciones Argentina, Canadá, México, Hong Kong, Reino Unido, Suiza, Uruguay.
- 140 inversores de 76 entidades. 4.200 reuniones B2B y 125 entrevistas Talent Day.
- Impactos en medios 396, audiencia 49 millones
- 525 impactos y 150.700 impresiones en RRSS
- Ingresos 1,7M € (incluye aportación regional host).



OE 3. Fortalecer, crecer e impulsar el ecosistema biotech

LA.9. Impulsar la internacionalización del sector

¿QUÉ HEMOS HECHO?

BIOLATAM 2025

ACCIONES

- Evento digital con plataforma de partnering online y 6 sesiones y mesas redondas celebradas online.
- Colaboración con entidades de Argentina (Cam. Arg. Biotec.), Brasil (Inst. Brasil. Innov. Saúde), Colombia (Cam. Com Bogotá), Chile (Embio), Costa Rica (CR Biomed), México (Pragmatec), Portugal (Pbio), Puerto Rico (Gedeth), Uruguay XXI.

NUESTRO IMPACTO

- 96 inscripciones de 12 países iberoamericanos.
- 367 conversaciones iniciadas, 233 respondidas.
- 219 reuniones solicitadas , 158 aceptadas.



BIOLATAM Digital 2025: Convergencia Regulatoria en Iberoamérica: Estrategias Fisi-Track CD/EP/RS



BIOLATAM Digital 2025: 'Diálogo temático sobre Sustancias de Origen Humano'



BIOLATAM Digital 2025: 'El auge de las biotecnologías de la salud en América Latina'



OE 3. Fortalecer, crecer e impulsar el ecosistema biotech

LA.9. Impulsar la internacionalización del sector

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Facilitar el acceso de las empresas biotech españolas a eventos de referencia internacionales

ACCIONES

- Difusión de 55 eventos y convocatorias, de los cuales 32 con descuentos para socios.
- Participación en eventos internacionales:
 - 05/2025. Swiss Biotech Day (Basilea, Suiza).-> Suiza Guest Nation. Delegación 23 empresas conjunta BIOGA-BHC-ASEBIO. 43 Reuniones con AseBio
 - 06/2025. Bio Convention. 13 reuniones. Encuentro con ICEX sobre US Landing
 - 09/2025. Estand de AseBio en BioMeet (Oeiras, Portugal) para promocionar BIOSPAIN 2025. 1º Delegación portuguesa a BIOSPAIN. 12 reuniones
 - 11/2025. BIOEUROPE (Viena). 45 reuniones. Delegación de 9 empresas.

NUESTRO IMPACTO

- Facilitar la participación, con ventajas, de 23 empresas en Swiss y 9 empresas en BioEurope.
- Gestionar ayudas para nuestros socios por importe de 9.981 € y para la asociación por importe de 4.752€.
- ~100 reuniones de AseBio con interlocutores internacionales.
- Promoción de BIOSPAIN 2025 a nivel internacional. Atracción de delegaciones internacionales



OE 3. Fortalecer, crecer e impulsar el ecosistema biotech

LA.9. Impulsar la internacionalización del sector

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Fomentar el acceso de las empresas biotech españolas al ecosistema de EEUU.

ACCIONES

- Internacionalización en EEUU:
 - Encuentro con ICEX durante BIO Boston para discutir proyecto US Landing: ¿posible creación de fondo público para financiar implantación de “mirlos blancos”?
 - Actividades en BIOSPAIN: invitación a 8 inversores de EEUU y evento de networking en Cambra de Comerç. Sesión en el programa con inversores de EEUU.
 - Notable incremento de inversores de EEUU en BIOSPAIN que ha pasado a ser el 2º contingente inversor más numeroso por países.
- GT Internacionalización/POLICY: reunión 17/11/2025:
 - Evaluación del impacto del Reglamento control de exportación de tecnologías de doble uso: propuesta de formación en Min. Com. con AMS y FENIN para profundizar en conocimiento de la aplicación de la normativa (01/2026)
 - Evaluación del impacto de la guerra arancelaria con EEUU: 5 reuniones con Ministerio de Comercio

NUESTRO IMPACTO

Preparación de una acción formativa para exportación tecnologías de doble uso.
 Transmisión a Ministerio de las inquietudes del sector en la cuestión arancelaria.
 Visibilización del ecosistema español ante inversores de EEUU



OE 3. Fortalecer, crecer e impulsar el ecosistema *biotech*

LA.10. Facilitar el acceso a la financiación

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Analizar, proponer mejoras y difundir las convocatorias de ayudas públicas para el sector *biotech*.

ACCIONES

- Participar en la consulta para la nueva orden de bases de la convocatoria AEI y organizar una sesión informativa online de la convocatoria de **Agrupaciones Empresariales Innovadoras 2025**).
- Organizar junto con la **AEI**, **NANOMED Spain** y **LEITAT**, la sesión informativa **Proyectos de Colaboración Público-Privada 2025**.
- Analizar la participación del sector **Biotech** en el **#ObservatorioAyudasI+D**.
 - Colaboración Público-Privada 2024 (provisional) – 320 M€ presupuesto – 256 concedidos – **24%** biotech
 - Doctores industriales 2024 – de los 65 aprobados, **27** biotech (42%)
 - Colab. Pub-privada 2024 (provisional) – 256 aprobados, **62** biotech (24%)
 - Neotec 2025 (provisional) – 130 aprobados – 64 uso dual y 17 mujeres
 - Torres Quevedo 2024 - 199 ayudas concedidas, **82** biotech (41% del presupuesto)
 - Eurostars 2025 – 7º convo- de las 21, **9** biotech (43%) y 8º convo de los 12, **3** (25%) biotech
 - Misiones 2025 (provisional) – 35 estimadas – **2** biotech

IMPACTO



- Incorporación de las propuestas de **AseBio** en la nueva orden ITU/868/2025 para la **AEI**.
- **50** asistentes en la sesión y **5** entrevistas personales con la **AEI**.
- **AseBio** propone mantener convocatoria **Colaboración Público-Privada**



#ObservatorioAyudasI+D | Dos proyectos biotech logran financiación provisional en Misiones Ciencia e Innovación 2025, una convocatoria altamente competitiva con una tasa de éxito del 13,6%

01/12/2025
Financiación

01/12/2025
Acceso a la innovación - Financiación

La resolución provisional de Misiones



#ObservatorioAyudasI+D | La biotecnología consolida su liderazgo en Eurostars 2025

01/12/2025
Financiación

Los proyectos 'biotech' destacan tanto en número como en financiación concedida en las...



#ObservatorioAyudasI+D | El 41% de la convocatoria Torres Quevedo va destinada a compañías biotecnológicas

01/12/2025
Financiación

19 entidades socias de AseBio han resultado beneficiarias de 21 ayudas Torres Quevedo...

OE 3. Fortalecer, crecer e impulsar el ecosistema biotech



LA.12. Impulsar la aplicación de las nuevas tecnologías digitales a la biotecnología

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Dar la visión del sector sobre el uso de datos en salud, promover el lanzamiento de una nueva convocatoria de IA en salud e informar en exclusiva para los socios los avances del Ministerio de Sanidad en datos en salud.

ACCIONES

- Participar en la consulta pública sobre el Anteproyecto de Ley de Salud Digital aportando la visión del sector sobre:
 - Uso secundario de datos de salud: definición, tenedores de datos y sus condiciones, IP, organismos de acceso de datos, costes de uso de datos.
 - Adecuación del Reglamento UE 2025/327: organizativos y de gestión, confianza de uso de datos, foro de cooperación
- Organizar un webinar en exclusiva para socios sobre la convocatoria propuesta por AseBio Red.IA Salud y resolver dudas de los socios sobre la convocatoria.
- Lucía Escapa, Jefa de Gabinete de la Secretaría General de Salud Digital, en el GT de IA – anticipándonos el Espacio Nacional de Datos de Salud (ENDS) y la Ley de Salud Digital.

IMPACTO

Propuestas de AseBio aceptadas en Red.IA Salud:

- Temática con foco en Salud
- Porcentaje de subcontratación: Aumento a 70%
- Duración de proyectos: Incremento a 24 meses
- Cobro de la ayuda: anticipo del 40% (con un aval)

Webinar – 43 socios



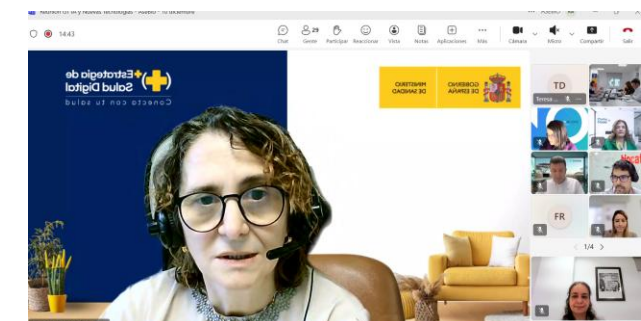
Consulta Pública previa sobre el Anteproyecto de Ley de Salud Digital por el que se adapta al ordenamiento nacional el Reglamento (UE) 2025/327 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2025, relativo al Espacio Europeo de Datos de Salud, y por el que se modifica la Directiva 2011/24/UE y el Reglamento (UE) 2024/284 y se regula la historia clínica digital interoperable nacional y el uso de tecnologías digitales en la asistencia sanitaria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 26 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración normativa, se sustanciará una consulta pública con carácter previo a la elaboración del proyecto de cada una de las normas, en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma.

En cumplimiento de lo anterior, y en aplicación de la Orden PRE/1590/2016, de 3 de octubre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de septiembre de 2016, por el que se dictan instrucciones para habilitar la participación pública en el proceso de elaboración normativa a través de los portales web de los departamentos ministeriales, se ofrece la información sobre los siguientes aspectos:

- Antecedentes de la norma.
- Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma.
- Necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Objetivos de la norma.
- Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, pueden hacer llegar sus opiniones sobre las cuestiones planteadas, hasta el 20 de octubre de 2025 a través del siguiente formulario electrónico: <https://jun.gob.es/qs9778>. Solo serán consideradas las respuestas en las que el remitente haya indicado el tipo de entidad o persona física y se incluya un correo electrónico válido, a los efectos de comunicaciones.



OE 3. Fortalecer, crecer e impulsar el ecosistema *biotech*



LA.13. Fortalecer el tejido asociativo

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Reforzar y ampliar nuestro tejido asociativo a través de la captación y fidelización de los socios.

ACCIONES

CAPTACIÓN

- 3 Campañas potenciales:
 - Programa SILO Acelera BIO
 - Beneficiarios convocatorias Colab. Público-Privada, Eurostars y Torres Quevedo
 - Campaña captación con motivo de BIOSPAIN 2025
- 93 reuniones con socios potenciales.
- 26 nuevos socios.

FIDELIZACIÓN

- Actualizar apartado PIPELINE de web AseBio.
- Programa SILO Acelera BIO
- Beneficiarios de ayudas Colab. Público-Privada, Eurostars y Torres Quevedo – 40 socios impactados
- 178 comunicaciones a socios con una tasa de apertura de 40,86%.
- 28 boletines a socios con una tasa de apertura de 27,15%.

IMPACTO



350 Socios



OE4. Incrementar el valor público de la biotecnología

LA.14. Conseguir el reconocimiento como sector estratégico para nuestro país

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Mantener un diálogo fluido con el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para construir instrumentos para la financiación de los sectores Deep tech.

ACCIONES

- Organizar el 5º Biodesayunos con Javier Ponce, Director General de la [Sociedad Española para la Transformación Tecnológica \(SETT\)](#)
- Conocer los planes de la SETT que afectan al sector biotecnológico
- Trasladar las necesidades y retos a los que se enfrentan sus empresas
- Informar a los socios de las principales conclusiones

MENSAJES CLAVE

- **Fondo Next Tech** – coinversión público-privada con componente digital. Movilizar capital público y privado.
- **Estrategia y Funcionamiento:** desde 0,5 – 100 millones de euros, en fases iniciales y maduras de tecnologías disruptivas, liderazgo en mercados internacional desarrollados en España, desembolsos por hitos, no participan en la gestión.

IMPACTO

- Javier Ponce recoge la visión del sector.
- El sector biotech conoce a la SETT como vehículo para financiar la innovación.



ASEBIO

Biodesayuno Javier Ponce: Información exclusiva para socios de AseBio

Ofrecemos a nuestros socios las principales conclusiones de este espacio de diálogo e interlocución directa, donde pudieron exponer sus demandas y necesidades, reforzando así la voz de la comunidad biotecnológica y fortaleciendo las oportunidades de colaboración e influencia en el sector.



OE4. Incrementar el valor público de la biotecnología

LA.14. Conseguir el reconocimiento como sector estratégico para nuestro país

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Proponer mejoras para el sector biotecnológico en el Foro Nacional de Empresas Emergentes

ACCIONES

- Participar en los tres grupos de trabajo y en las consultas:
 - **GT 1 – POLÍTICAS PÚBLICAS Y ECOSISTEMA**
 - AseBio en 2 Workshops de la OCDE – políticas públicas y metodología evaluación Ley Start Ups
 - Entregable 1.1 – Informe de Evaluación Continua de la Ley de Startups – aportaciones sobre herramientas de evaluación, indicadores y buenas prácticas
 - Entregable 1.3 – Medidas para la Igualdad y la Inclusión en el ecosistema Startups. – propuestas para eliminar brecha género y promover diversidad
 - Entregable 1.4 – Análisis sobre el impacto y adaptación a la Normativa Digital. - políticas regulatorias en ámbito digital
 - Formulario con propuesta de indicadores del sector y medidas concretas para el impulso de la colaboración público-privada e incentivos y mejoras para el impulso de las empresas.
 - **GT 2 – INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**
 - Medidas para impulsar la colaboración público-privada, la transferencia y creación y consolidación de empresas
 - **GT 3 – TERRITORIO Y ECOSISTEMA DEL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR**
 - Entregable 1. Estudio comparativo de estrategias regionales y locales de emprendimiento. – aprobación de fichas

IMPACTO ESPERADO

- Incorporar las propuestas de AseBio



WORKSHOP AGENDA

15 October, 10:00-12:45 Madrid time | Online

Monitoring and evaluating the Spanish Startup Law, Capacity Building Workshop 1: *OECD Guidance on Monitoring and Evaluation*

OE4. Incrementar el valor público de la biotecnología

LA.14. Conseguir el reconocimiento como sector estratégico para nuestro país

¿QUÉ HEMOS HECHO?

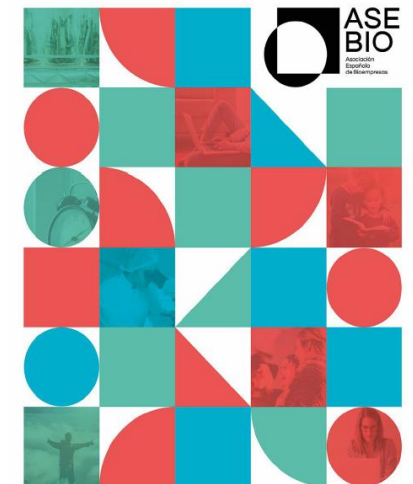
Analizar el papel de la biotecnología en el contexto de la seguridad y la defensa

ACCIONES

- Participar en la **Primera Conferencia de Biotecnología de la OTAN** - Panel 2: **Fostering Biotechnology Ecosystems in Defence and Security**, junto con: **NATO DIANA**, **BioInnovation Institute**, (Denmark), **.be/Essencia**, (Belgium), **Ministry of Defence of Finland**) y **The Netherlands Organisation for Applied Scientific Research**).
- Elaborar un documento de análisis con información sobre las **oportunidades de financiación** para el sector y analizar cómo se **define la biotecnología** como tecnología de uso dual.

IMPACTO

- AseBio inicia interlocución con Ministerio de Defensa y OTAN



LA BIOTECNOLOGÍA EN LA
SEGURIDAD Y DEFENSA

OE4. Incrementar el valor público de la biotecnología

LA.14. Conseguir el reconocimiento como sector estratégico para nuestro país

¿QUÉ HEMOS HECHO?

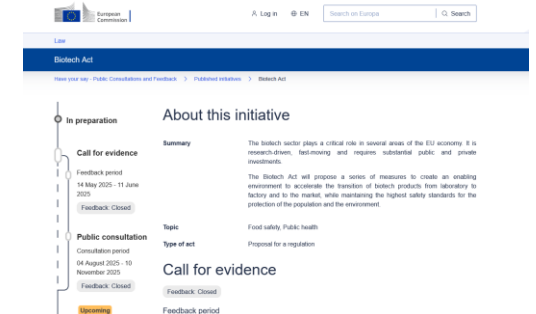
Participar en la consulta pública y seguir de cerca la inminente **Biotech Act**.

PROPUESTAS ASEBIO

- **Armonizar regulación** – Biotech ómnibus.
- **Ayudas** a comercialización y escalado, IPCEI, Capital riesgo biotech, CPI, programas Deep tech, integración mercado capitales, Index Biotech.
- **Financiación para infraestructuras** compartidas.
- **Agilizar procesos de autorización** en biofabricación.
- **Talento especializado** especialmente en fabricación, FP Dual.
- **Mejorar acceso a datos**, sandboxes regulatorios, confianza en IA, oportunidad de EHDS.
- **Mejorar comunicación defensa-biotech**, agilizar contratación pública.

FECHAS CLAVE

- **16 de diciembre – Biotech Act I** – liderada por el Comisario de Salud y Bienestar Animal Olivér Várhelyi. Ley Ómnibus - salud, ensayos clínicos, diagnóstico in vitro y dispositivos médicos y alimentación y piensos.
- **3Q 2026 – Biotech Act II** - Liderada por Stéphane Séjourné, vicepresidente de la Comisión Europea - en política industrial, crear un ecosistema amplio y con visión a futuro y en la evaluación de impacto.



Spanish Bioindustry Association – AseBio

Biotech Act

Response to the European Commission's Call for Evidence

Introduction

Presentation of AseBio

AseBio, the Spanish Bioindustry Association, represents the Spanish biotechnology sector, bringing together a diverse ecosystem of over 300 entities, including innovative small and medium-sized enterprises (SMEs), large corporations, and other key players. As the primary voice promoting biotechnology in Spain, AseBio is well-positioned to offer insights derived from the national experience to inform this crucial European strategy.

Importance of the Biotech Act

AseBio warmly welcomes the European Commission's initiative to develop a comprehensive Biotech Act. A robust legislative framework is essential to unlock the full potential of biotechnology for the benefit of Europe's economy, society, and strategic autonomy.

Overview of AseBio's contribution

AseBio's contribution to this consultation directly addresses the identified challenges and opportunities within the biotech sector. Our recommendations are structured around three key pillars, aligned with the broader European industry consensus, to build a resilient,

OE4. Incrementar el valor público de la biotecnología

LA.14. Conseguir el reconocimiento como sector estratégico para nuestro país

	Descripción	Fechas clave	Participación de AseBio	Próximos pasos
Régimen 28	Conjunto único y armonizado de normas para las empresas innovadoras en toda la UE	30 septiembre Call for evidence Cuestionario	✓ Participación <i>call for evidence</i> y Cuestionario	Adopción CE 1er cuatrimestre 2026
European Innovation Act	<ul style="list-style-type: none"> •Crear un entorno normativo armonizado en toda la UE para las empresas innovadoras. •Facilitar el acceso al capital riesgo y mejorar las condiciones laborales en la investigación. •Eliminar barreras regulatorias que dificultan el crecimiento de startups y scaleups 	8 julio - 3 de octubre Call for evidence Cuestionario	✓ Participación <i>call for evidence</i>	Adopción CE 1er cuatrimestre 2026
Critical Medicine Act	<p>Garantizar el suministro estable y la disponibilidad de medicamentos esenciales en la Unión Europea (UE). Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la producción interna: Impulsar la capacidad de fabricación de medicamentos esenciales dentro de la UE, reduciendo la dependencia de proveedores externos. Mejorar el acceso a medicamentos de interés común: Facilitar el acceso a medicamentos para enfermedades raras y otras condiciones de salud que requieren atención prioritaria. Fomentar la cooperación entre Estados miembros: Promover la colaboración en la adquisición y distribución de medicamentos esenciales, asegurando una distribución equitativa en toda la UE. 	30 enero- 27 febrero <i>call for evidence</i> 15 abril a 6 julio <i>feedback</i> 1er borrador	✓ Participación <i>call for evidence</i>	Versión final 2 septiembre
Biotech Act	<p>Aumentar el tamaño y competitividad del sector biotech en la UE, con estándares de seguridad. 5 áreas de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agilización y simplificación de regulación 2. Mejorar el acceso al capital de riesgo 3. Fomentar la creación de clústeres de excelencia en biotecnología y atraer inversión en bioproducción avanzada. 4. Reforzar la capacitación, atracción y retención de talento con programas de reentrenamiento y emprendimiento. 5. Ampliar el acceso a datos, almacenamiento y supercomputación. Integrar herramientas de IA para acelerar la innovación y garantizar un uso seguro de la biotecnología. 	14 mayo – 11 junio Call for evidence 4 agosto – 10 noviembre Cuestionario	✓ Participación <i>call for evidence</i> y cuestionario	Adopción CE 3er cuatrimestre 2026

OE4. Incrementar el valor público de la biotecnología

LA.14. Conseguir el reconocimiento como sector estratégico para nuestro país



	Descripción	Fechas clave	Participación de AseBio	Próximos pasos
General Block Exemption Regulation	El reglamento regula la aprobación de la UE de las subvenciones a las empresas, para evitar que estas obtengan una ventaja injusta sobre otros competidores de la UE y define qué se considera una "empresa en crisis" .	6 octubre Call for evidence	✓ Participación <i>call for evidence</i>	Adopción CE 4º cuatrimestre 2026
State aid for companies in difficulty	Excluir a determinadas empresas emergentes y en expansión del ámbito de aplicación de la definición de "empresa en crisis" .	14 noviembre	✓ Participación <i>call for evidence</i>	Adopción CE 4º cuatrimestre 2026
Life Sciences Strategy	<p>Conseguir la verdadera integración europea en el ámbito de la investigación. Ganar eficiencia en la investigación de fármacos o productos sanitarios. Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Optimizar la investigación y el desarrollo europeo: la UE ante EEUU y China - aumentar la inversión bruta. Enfoque One Health. Desarrollar el potencial de la IA y Big data en salud: El EEDS hoja de ruta para incorporar modelos predictivos en investigación, diagnóstico y tratamiento. Sostenibilidad europea: reducir la dependencia de Europa de la biomasa sostenible. Promover un acceso al mercado más eficiente. Creación de un "Grupo de Coordinación de Ciencias de la Vida" adscrito a la Comisión para garantizar políticas, financiación y actividades favorables a la innovación. 	20 marzo - 17 abril Call for evidence	✓ Participación en <i>call for evidence</i>	Adopción CE 2 julio
Bioeconomy Strategy	Para ofrecer soluciones para una economía circular y climáticamente neutra, impulsando la prosperidad y la competitividad de la UE	21 marzo – 23 junio Call for evidence	✓ Participación en <i>call for evidence</i>	Adopción CE 4º trimestre 2025
Ley Ómnibus (seguridad alimentaria y piensos)	<ul style="list-style-type: none"> • Productos fitosanitarios • Biocidas • Aditivos para piensos • Productos de fermentación con microorganismos modificados genéticamente (MMG) • ... 	16 sept-14 oct Call for evidence	✓ Participación AseBio	Adopción CE 4º trimestre 2025

OE4. Incrementar el valor público de la biotecnología

LA.14. Conseguir el reconocimiento como sector estratégico para nuestro país

	Descripción	Fechas clave	Participación de AseBio
RD Plan Estatal preparación y respuestas amenazas graves para la salud	Desarrollar el Plan estatal de preparación y respuesta frente a amenazas graves para la salud, estableciendo los mecanismos de gobernanza, las capacidades y recursos necesarios para garantizar la preparación y respuesta frente a emergencias	6 octubre aportaciones	✓ Enviadas aportaciones
P.O. Cartera Común servicios salud pública	<ol style="list-style-type: none"> Actualización de la Cartera Común de Servicios en Salud Pública (Mejora en la recopilación y análisis de datos epidemiológicos, ampliar alcance, mayor coordinación interautonómica) Programas poblacionales de cribado prenatal, neonatal y de cáncer colorrectal. Creación del Comité Asesor y sus funciones Flexibilización del procedimiento para la actualización de la cartera común de servicios. Servicios añadidos a cartera común 	26 sept Envío de aportaciones	✓ Enviadas aportaciones
A.L Salud Digital	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar derechos de los ciudadanos sobre sus datos de salud electrónicos Nueva gobernanza del uso primario de datos de salud Gobernanza del uso secundario de datos de salud Extender la historia clínica interoperable al sector privado Regulares tecnologías digitales en la asistencia sanitaria Definir condiciones para la incorporación y financiación de productos sanitarios digitales 	20 de octubre Cuestionario	✓ Enviadas aportaciones
Estrategia Deep Tech	Impulso de la creación de un ecosistema nacional de Deep Tech que integre ciencia, formación, inversión, mentorización e infraestructuras, fomentando la transferencia efectiva desde la investigación al mercado	9 de noviembre Consulta pública conjunta	✓ Enviadas aportaciones
Subvenciones patentes y modelos utilidad OEPM	Actualización de las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad.	9 de diciembre Cuestionario	Enviadas aportaciones
3º Orden Aplazamiento	Aplazamiento y fraccionamiento del pago con dispensa de garantía a pymes de alta intensidad inversora en I+D+I, para las cuotas de préstamos de determinadas convocatorias	2 de enero consulta pública	✓ Preparadas aportaciones



OE4. Incrementar el valor público de la biotecnología

LA.14. Conseguir el reconocimiento como sector estratégico para nuestro país

¿QUÉ HEMOS HECHO?


Posicionar al sector como **clave para la competitividad y la autonomía** con el Informe AseBio 2024.

ACCIONES

- Indicadores de 2024 y análisis del entorno regulatorio y político y los planes de Europa para situar a la biotecnología como sector estratégico.
- Demostrar cómo las innovaciones biotecnológicas desarrolladas en España contribuyen a hacer una España más competitiva y autónoma.
- Campaña en RRSS con colaboradores, cobertura de directo, NdP.
- 13 entidades colaboradoras: 42.000 €.
- Evento híbrido.
- Envío Informe a más de 60 miembros de la Admin. y agentes relacionados.

IMPACTO



- 150 asistentes presenciales y 300 visualizaciones.
 - 22.000 impresiones en RRSS.
 - Comisión Europea, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ICEX, COTEC, Sebiot, BHC, Fundación Antama...
- 
- Publicación en 50 medios de comunicación con 11,7 millones de personas de audiencia y 338 mil euros de valor de comunicación.



OE4. Incrementar el valor público de la biotecnología

LA.14. Conseguir el reconocimiento como sector estratégico para nuestro país

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Posicionar al sector *biotech* como un sector estratégico para la autonomía estratégica y la competitividad del país.

ACCIONES

- Participar en la **consulta pública sobre Deep Tech**.
- Elaborar posición conjunta con **Adigital** y **AESEMI**.
- **13 propuestas estratégicas:**
 - Estrategia integral – toda la cadena de valor
 - Propuestas de nuevos instrumentos para impulso del sector *biotech*
 - Mecanismos de gobernanza coordinada interministerial y creación de Consejo Asesor
 - Asegurar financiación y agilidad
 - Coherencia con RECAPI
 - Dimensión uso dual y defensa
 - Fortalecer el talento, emprendimiento y transferencia de tecnología
- Envío NdP conjunta.

IMPACTO

Publicación medios Diario Médico, Pharma Market, EL Periódico Digital, entre otros.



OE4. Incrementar el valor público de la biotecnología

LA.14. Conseguir el reconocimiento como sector estratégico para nuestro país

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Liderar el debate sobre el futuro de la biotecnología en España.

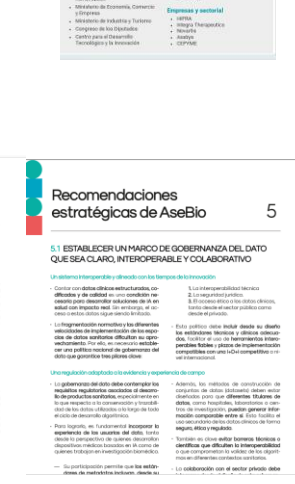
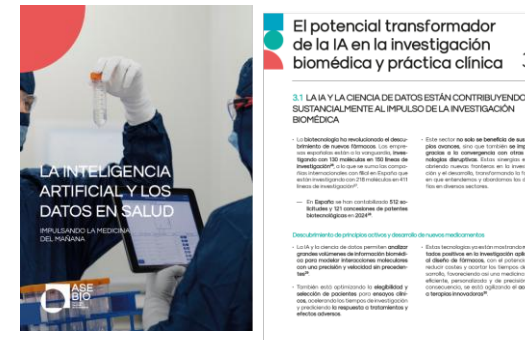
ACCIONES

1. Biotecnología y Autonomía Estratégica

- Policy brief: La biotecnología. Pilar de competitividad y autonomía estratégica
- Reuniones bilaterales – Adriana Maldonado (PSOE- Industria), Emma López (PSOE-Economía), Paco Conde y Pablo Pérez (PP Industria), Juan Bravo PP Economía) y Elena Sancho (PSOE ITRE).
- Tribuna Rocío Arroyo en Agenda Pública sobre *Biotechnología: el motor que puede asegurar la autonomía estratégica de España y Europa*.
- Sesión 1: Espacio para la transformación - **Biotechnología y autonomía estratégica** –con la participación de **José Antonio Gil Caledonio**, Consejero de Industria y Turismo en la Representación Permanente de España en la Unión Europea (REPER). Y mesas de trabajo con la participación de: Hipra, Integra Therapeutics, Novartis, Asabys. CSIC, CRG, Ministerios. Transición Ecológica y Reto Demográfico, PERTE Agroalimentario, Congreso Diputados, Agricultura, Pesca y Alimentación, Economía, Comercio y Empresa, Industria y Turismo, CDTI y CEPYME
- Informe de conclusiones con **15 recomendaciones**.

2. IA y medicina del futuro

- Policy brief: La Inteligencia Artificial y los datos en salud. Impulsando la medicina del mañana
- Reuniones bilaterales: Javier Padilla (Minis. Sanidad), Jesús Herrero (red.es), Juan Cruz Cigudosa (MICIU), Antonio Zapatero (PP).





04

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS
ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN**

CATEGORÍAS ESTATUTARIAS DE SOCIOS

SOCIO DE PLENO DERECHO

Empresarios individuales y todas aquellas personas jurídicas de nacionalidad española, con personalidad y capacidad jurídica que tengan por objeto social, se dediquen, estén relacionadas o utilicen la biotecnología en las áreas de investigación, desarrollo, innovación, producción, distribución o comercialización de productos y/o servicios, y en cuyo capital no exista participación mayoritaria de la Administración Pública, directa o indirectamente.

SOCIO ADHERIDO

Asociaciones, organizaciones, instituciones y fundaciones nacionales, autonómicas o locales que gocen de personalidad jurídica y cuyas actividades sean afines o conexas con las realizadas por los Socios de Pleno Derecho.

SOCIOS DE HONOR

Personas físicas o jurídicas que por su trayectoria y prestigio profesional hayan contribuido de manera notable al desarrollo de la biotecnología, sin que necesariamente deban reunir la condición de profesionales del sector



PROGRAMA DE ALIADOS

- No son Socios, es una **colaboración** entre la empresa aliada y AseBio.
- La empresa aliada, ofrece servicios o productos **ventajosos exclusivos** para la red de asociados de AseBio.
- Pueden ser empresas aliadas aquellas compañías **no biotecnológicas** que ofrezcan **servicios** al sector como traductores, seguros, hoteles, headhunters...
- ¿Qué contraprestación obtiene el aliado?
 - Visibilidad ante nuestros más de 300 socios
 - Promoción específica de las ventajas exclusivas ofrecidas
 - Ni GGTT, ni participación política en la asociación

EMPRESAS DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AseBio

El **criterio** de cómo considerar a este tipo de empresas ha ido variando a lo largo del tiempo:

- Como Socio de Pleno Derecho.
- Como no Socio, a través del programa de Aliados: Desde 2019 este ha sido el criterio para las empresas que ofrecen servicios no especializados al sector.

Lo anterior genera diversos problemas:

- **Empresas análogas como socios y aliados.**
- **Dificultades de valorar** si determinadas empresas debían ser aceptadas como socios, autolimitando la acción comercial.
- Reflexiones en Junta Directiva a cerca de **cómo asegurar que la asociación mantiene su identidad** a la vez que es **inclusiva** respecto a los agentes del ecosistema que aportan valor.



MODIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE SOCIOS DE AseBio

Propuesta de creación de una nueva categoría: Socio Colaborador

Podrán incorporarse como Socios Colaboradores aquellos empresarios individuales y personas jurídicas de nacionalidad española, con personalidad y capacidad jurídica que contribuyan y colaboren en la generación de valor y desarrollo de la biotecnología y sean **prestadores de servicios especializados al sector Biotecnológico**, teniendo encaje dentro de los fines y actividades de la Asociación, pudiendo **dar soporte** en cualquiera de las áreas de **investigación, desarrollo, innovación, producción, distribución o comercialización de productos y/o servicios de los Socios la Asociación.**

DERECHOS DE REPRESENTACIÓN DE SOCIOS COLABORADORES: CUOTA DE VOCALÍAS

Cuota de Vocalías

Habrà hasta un máximo de 2 vocalías, (excluidas Presidencia y Vicepresidencias) para los Socios Colaboradores.

Derechos de voto

Los Socios Colaboradores podrán votar a las candidaturas de Socios Colaboradores, no en cambio a los Socios de Pleno Derecho. Los Socios de Pleno Derecho pueden votar a todas las candidaturas, incluidos a Socios Colaboradores. Los Socios de Pleno derecho podrán votar a tantas vocalías como vacantes y los Colaboradores a un vocal Colaborador.

Sistema de votación

Papeleta única con dos secciones: Candidaturas de pleno derecho y de socios colaboradores. Primero votarán los socios de Pleno Derecho, luego los Colaboradores en una urna separada. En el recuento se ordenarán todas las candidaturas en orden de votación resultando los candidatos más votados elegidos, con un máximo de un Socio colaborador.



ARTICULO 8.- CONDICIÓN Y CATEGORÍAS DE SOCIOS

Socio de Pleno Derecho (antiguo)

Lo harán como Socios de Pleno Derecho, los empresarios individuales y todas aquellas personas jurídicas de nacionalidad española, con personalidad y capacidad jurídica que tengan por objeto social, se dediquen, estén relacionadas o utilicen la biotecnología en las áreas de investigación, desarrollo, innovación, producción, distribución o comercialización de productos y/o servicios, y en cuyo capital no exista participación mayoritaria de la Administración Pública², directa o indirectamente.

Las sociedades que formen parte de un Grupo a los efectos de lo establecido en el artículo 42 Código de Comercio podrán ser miembros de pleno derecho, sin perjuicio de que la matriz del grupo deba asociarse obligatoriamente y por tanto, calcularse la cuota asociativa en términos de grupo. Este criterio, podrá no ser aplicable en aquellos casos en que el grupo de empresas no realice una actividad biotecnológica o relacionada con la biotecnología en su totalidad. En estos casos, la Junta Directiva podrá proponer a la Asamblea la asociación de la filial como empresa individual.

El número máximo de votos para un Grupo será de cinco (5) votos siempre y cuando además de la matriz del Grupo se asocien y, por tanto, abonen la cuota de socio como entidad individual cada filial del Grupo. Cada filial socio que pague cuota tendrá derecho a voto hasta el máximo de votos por Grupo indicado -5 por Grupo-, sin perjuicio de que el Grupo pueda solicitar la asociación de otras filiales sin cuota que no disfruten de dicho derecho de voto, aunque ostenten la condición de Socio de Pleno de Derecho.

Socio de Pleno Derecho (nuevo)

Lo harán como Socios de Pleno Derecho todas aquellas personas jurídicas de nacionalidad española, en cuyo capital no exista participación mayoritaria, directa o indirecta, de la Administración Pública, y que se encuentren en uno de los siguientes supuestos:

- (i) Se dediquen a la biotecnología o la utilicen en sus actividades de investigación, desarrollo, innovación, producción, distribución o comercialización de productos biotecnológicos;
- (ii) Se dediquen al desarrollo o generación de productos o de tecnología aplicable a productos y/o servicios biotecnológicos; y
- (iii) Que tengan por actividad principal inversiones directas –o a través de vehículos específicos– en las empresas del sector biotecnológico incluidas en los apartados (i) y (ii) anteriores.

Las sociedades.... Socio de Pleno de Derecho.”

ARTICULO 8.- CONDICIÓN Y CATEGORÍAS DE SOCIOS

Socio Adherido (antiguo)

Podrán incorporarse como Socios Adheridos las asociaciones, organizaciones, instituciones y fundaciones nacionales, autonómicas o locales que gocen de personalidad jurídica y cuyas actividades sean afines o conexas con las realizadas por los Socios de Pleno Derecho

Socio Adherido (nuevo)

Podrán incorporarse como Socios Adheridos las asociaciones, organizaciones, instituciones y fundaciones nacionales, autonómicas o locales que gocen de personalidad jurídica y cuyas actividades sean afines o conexas con las realizadas por los Socios de Pleno Derecho. **Las sociedades extranjeras o que sólo tengan establecimiento permanente en España podrán incorporarse a la asociación bajo esta categoría.**

ARTICULO 8.- CONDICIÓN Y CATEGORÍAS DE SOCIOS

Socio Colaborador (antiguo)

Socio colaborador (nuevo)

Podrán incorporarse como Socios Colaboradores aquellos empresarios individuales y personas jurídicas de nacionalidad española, con personalidad y capacidad jurídica que contribuyan y colaboren en la generación de valor y desarrollo de la biotecnología y sean **prestadores de servicios especializados al sector Biotecnológico**, teniendo encaje dentro de los fines y actividades de la Asociación, pudiendo **dar soporte** en cualquiera de las áreas de **investigación, desarrollo, innovación, producción, distribución o comercialización de productos y/o servicios de los Socios la Asociación.**

OBJETIVOS DE LAS MODIFICACIONES

- Dar un **tratamiento igualitario y coherente** a las empresas de servicios profesionales que se interesan en ser parte de la familia AseBio.
- **Reforzar la identidad y la coherencia del posicionamiento** de AseBio.
- Establecer una política de membresía que permita que **AseBio continúe creciendo** y que el equipo comercial pueda trabajar con un marco claro.

Se propone a la Asamblea General de Socios aprobar las modificaciones estatutarias planteadas, que han sido previamente trabajadas por la Junta Directiva de la Asociación.

DESPLIEGUE DEL PLAN: MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

- **Entrada en vigor inmediata** a efectos de categorización de los nuevos socios.
- **31/12/2026:** Reclasificación de los socios actuales.
- **AG y elecciones de 12/2027:** Aplicación del nuevo esquema de derechos políticos en la elección de la presidencia y la primera cohorte de vocales.
- **AG y elecciones de 12/2029:** Pleno despliegue de la cuota de vocalías de los Socios Colaboradores en las dos cohortes de vocales.



05

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CUOTAS DE LA ASOCIACIÓN

SISTEMA ACTUAL DE CUOTAS

Socios Adheridos

- Cuota de inscripción: 900 €
- Socios Adheridos públicos: 1.500€/año
- Socios Adheridos privados: 3.000€/año

Socios de Pleno Derecho

- Cuota de inscripción: 900 €
- Socio de Pleno Derecho inversor: 3.000€/año
- Socio de Pleno Derecho Biotech: Baremo desde 1.120€-10.000€/año

Cuota especial Start-up (Pleno Derecho)

- Inicio de actividad <3 años, Facturación <600.000 €, Fondos propios <2,4M €:
 - Sin cuota inscripción
 - Cuota anual: 560€ mientras cumpla los criterios



SISTEMA ACTUAL DE CUOTAS

El sistema actual de cuotas (doble baremo) fue implantado en el año 2005 y no ha sido actualizado en estos 20 años.

Pérdida del poder adquisitivo del:

-33%

Deberían haber crecido para mantener el poder adquisitivo

50%



SISTEMA DE DOBLE BAREMO DE LOS SOCIOS DE PLENO DERECHO

- Hay un baremo de cuotas por tramos para la facturación y otro baremo por tramos para los fondos propios.
- Se calcula la cuota correspondiente para cada uno de los indicadores: facturación y fondos propios.
- Se aplica la más alta de las dos cuotas.
- En ambos baremos la cuota varía desde los 1.120€ a los 10.000€

BAREMO

FACTURACION	CUOTA	FONDOS PROPIOS	CUOTA
- €	1.120,00 €	- €	1.120,00 €
200.000,00 €	1.120,00 €	200.000,00 €	1.120,00 €
400.000,00 €	1.120,00 €	400.000,00 €	1.120,00 €
600.000,00 €	1.120,00 €	600.000,00 €	1.120,00 €
1.200.000,00 €	1.216,60 €	1.200.000,00 €	1.120,00 €
1.800.000,00 €	1.313,20 €	1.800.000,00 €	1.120,00 €
2.400.000,00 €	1.409,80 €	2.400.000,00 €	1.120,00 €
3.000.000,00 €	1.506,40 €	3.000.000,00 €	3.000,00 €
3.600.000,00 €	1.603,00 €	3.600.000,00 €	3.000,00 €
4.200.000,00 €	1.699,60 €	4.200.000,00 €	3.000,00 €
4.800.000,00 €	1.796,20 €	4.800.000,00 €	3.000,00 €
5.400.000,00 €	1.892,80 €	5.400.000,00 €	3.000,00 €
6.000.000,00 €	1.989,40 €	6.000.000,00 €	3.000,00 €
6.600.000,00 €	2.086,00 €	6.600.000,00 €	3.000,00 €
7.200.000,00 €	2.182,60 €	7.200.000,00 €	3.000,00 €
7.800.000,00 €	2.279,20 €	7.800.000,00 €	3.000,00 €
8.400.000,00 €	2.375,80 €	8.400.000,00 €	3.000,00 €
9.000.000,00 €	2.472,40 €	9.000.000,00 €	4.500,00 €
9.600.000,00 €	2.569,00 €	9.600.000,00 €	4.500,00 €
10.200.000,00 €	2.665,60 €	10.200.000,00 €	4.500,00 €
10.800.000,00 €	2.762,20 €	10.800.000,00 €	4.500,00 €
11.400.000,00 €	2.858,80 €	11.400.000,00 €	4.500,00 €
12.000.000,00 €	2.955,40 €	12.000.000,00 €	4.500,00 €
12.600.000,00 €	3.052,00 €	12.600.000,00 €	4.500,00 €
13.200.000,00 €	3.148,60 €	13.200.000,00 €	4.500,00 €
13.800.000,00 €	3.245,20 €	13.800.000,00 €	4.500,00 €
14.400.000,00 €	3.341,80 €	14.400.000,00 €	4.500,00 €
15.000.000,00 €	3.438,40 €	15.000.000,00 €	4.500,00 €
15.600.000,00 €	3.535,00 €	15.600.000,00 €	4.500,00 €
16.200.000,00 €	3.631,60 €	16.200.000,00 €	4.500,00 €
16.800.000,00 €	3.728,20 €	16.800.000,00 €	4.500,00 €
17.400.000,00 €	3.824,80 €	17.400.000,00 €	4.500,00 €
18.000.000,00 €	3.921,40 €	18.000.000,00 €	4.500,00 €
18.600.000,00 €	4.018,00 €	18.600.000,00 €	4.500,00 €
19.200.000,00 €	4.114,60 €	19.200.000,00 €	4.500,00 €

19.800.000,00 €	4.211,20 €	19.800.000,00 €	4.500,00 €
20.400.000,00 €	4.307,80 €	20.400.000,00 €	6.000,00 €
21.000.000,00 €	4.404,40 €	21.000.000,00 €	6.000,00 €
21.600.000,00 €	4.501,00 €	21.600.000,00 €	6.000,00 €
22.200.000,00 €	4.597,60 €	22.200.000,00 €	6.000,00 €
22.800.000,00 €	4.694,20 €	22.800.000,00 €	6.000,00 €
23.400.000,00 €	4.790,80 €	23.400.000,00 €	6.000,00 €
24.000.000,00 €	4.887,40 €	24.000.000,00 €	6.000,00 €
24.600.000,00 €	4.984,00 €	24.600.000,00 €	6.000,00 €
25.200.000,00 €	5.080,60 €	25.200.000,00 €	6.000,00 €
25.800.000,00 €	5.177,20 €	25.800.000,00 €	6.000,00 €
26.400.000,00 €	5.273,80 €	26.400.000,00 €	6.000,00 €
27.000.000,00 €	5.370,40 €	27.000.000,00 €	6.000,00 €
27.600.000,00 €	5.467,00 €	27.600.000,00 €	6.000,00 €
28.200.000,00 €	5.563,60 €	28.200.000,00 €	6.000,00 €
28.800.000,00 €	5.660,20 €	28.800.000,00 €	6.000,00 €
29.400.000,00 €	5.756,80 €	29.400.000,00 €	6.000,00 €
30.000.000,00 €	5.853,40 €	30.000.000,00 €	8.000,00 €
30.600.000,00 €	5.950,00 €	30.600.000,00 €	8.000,00 €
31.200.000,00 €	6.046,60 €	31.200.000,00 €	8.000,00 €
31.800.000,00 €	6.143,20 €	31.800.000,00 €	8.000,00 €
32.400.000,00 €	6.239,80 €	32.400.000,00 €	8.000,00 €
33.000.000,00 €	6.336,40 €	33.000.000,00 €	8.000,00 €
33.600.000,00 €	6.433,00 €	33.600.000,00 €	8.000,00 €
34.200.000,00 €	6.529,60 €	34.200.000,00 €	8.000,00 €
34.800.000,00 €	6.626,20 €	34.800.000,00 €	8.000,00 €
35.400.000,00 €	6.722,80 €	35.400.000,00 €	8.000,00 €
36.000.000,00 €	6.819,40 €	36.000.000,00 €	8.000,00 €
36.600.000,00 €	6.916,00 €	36.600.000,00 €	8.000,00 €
37.200.000,00 €	7.012,60 €	37.200.000,00 €	8.000,00 €
37.800.000,00 €	7.109,20 €	37.800.000,00 €	8.000,00 €
38.400.000,00 €	7.205,80 €	38.400.000,00 €	8.000,00 €
39.000.000,00 €	7.302,40 €	39.000.000,00 €	8.000,00 €
39.600.000,00 €	7.399,00 €	39.600.000,00 €	8.000,00 €
40.200.000,00 €	7.495,60 €	40.200.000,00 €	10.000,00 €
40.800.000,00 €	7.592,20 €	40.800.000,00 €	10.000,00 €

BAREMO

FACTURACION	CUOTA	FONDOS PROPIOS	CUOTA
41.400.000,00 €	7.688,80 €	41.400.000,00 €	10.000,00 €
42.000.000,00 €	7.785,40 €	42.000.000,00 €	10.000,00 €
42.600.000,00 €	7.882,00 €	42.600.000,00 €	10.000,00 €
43.200.000,00 €	7.978,60 €	43.200.000,00 €	10.000,00 €
43.800.000,00 €	8.075,20 €	43.800.000,00 €	10.000,00 €
44.400.000,00 €	8.171,80 €	44.400.000,00 €	10.000,00 €
45.000.000,00 €	8.268,40 €	45.000.000,00 €	10.000,00 €
45.600.000,00 €	8.365,00 €	45.600.000,00 €	10.000,00 €
46.200.000,00 €	8.461,60 €	46.200.000,00 €	10.000,00 €
46.800.000,00 €	8.558,20 €	46.800.000,00 €	10.000,00 €
47.400.000,00 €	8.654,80 €	47.400.000,00 €	10.000,00 €
48.000.000,00 €	8.751,40 €	48.000.000,00 €	10.000,00 €
48.600.000,00 €	8.848,00 €	48.600.000,00 €	10.000,00 €
49.200.000,00 €	8.944,60 €	49.200.000,00 €	10.000,00 €
49.800.000,00 €	9.041,20 €	49.800.000,00 €	10.000,00 €
50.400.000,00 €	9.137,80 €	50.400.000,00 €	10.000,00 €
51.000.000,00 €	9.234,40 €	51.000.000,00 €	10.000,00 €
51.600.000,00 €	9.331,00 €	51.600.000,00 €	10.000,00 €
52.200.000,00 €	9.427,60 €	52.200.000,00 €	10.000,00 €
52.800.000,00 €	9.524,20 €	52.800.000,00 €	10.000,00 €
53.400.000,00 €	9.620,80 €	53.400.000,00 €	10.000,00 €
54.000.000,00 €	9.717,40 €	54.000.000,00 €	10.000,00 €
54.600.000,00 €	9.814,00 €	54.600.000,00 €	10.000,00 €
55.200.000,00 €	9.910,60 €	55.200.000,00 €	10.000,00 €
55.800.000,00 €	10.000,00 €	55.800.000,00 €	10.000,00 €
56.400.000,00 €	10.000,00 €	56.400.000,00 €	10.000,00 €
57.000.000,00 €	10.000,00 €	57.000.000,00 €	10.000,00 €
57.600.000,00 €	10.000,00 €	57.600.000,00 €	10.000,00 €
58.200.000,00 €	10.000,00 €	58.200.000,00 €	10.000,00 €
58.800.000,00 €	10.000,00 €	58.800.000,00 €	10.000,00 €
59.400.000,00 €	10.000,00 €	59.400.000,00 €	10.000,00 €
60.000.000,00 €	10.000,00 €	60.000.000,00 €	10.000,00 €
61.000.000,00 €	10.000,00 €	61.000.000,00 €	10.000,00 €
62.000.000,00 €	10.000,00 €	62.000.000,00 €	10.000,00 €
70.000.000,00 €	10.000,00 €	70.000.000,00 €	10.000,00 €
80.000.000,00 €	10.000,00 €	80.000.000,00 €	10.000,00 €
100.000.000,00 €	10.000,00 €	100.000.000,00 €	10.000,00 €

RAZONES PARA REVISAR EL SISTEMA DE CUOTAS DE LOS SOCIOS DE PLENO DERECHO

Las limitaciones identificadas son las siguientes:

- Se aplica el “mayor de” en el baremo, de forma que empresas con 0 facturación, pero FFPP elevados por rondas, pueden tener cuotas muy altas.
- El tope lleva congelado 20 años y es moderado, lo que limita la progresividad.
- El sistema basado en el FFPP causa bajas y disuade altas de empresas pre-revenue.

PROPUESTA DE REVISIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE CUOTAS DE ASEBIO

- Se propone una **revisión integral** de las cuotas de AseBio dirigido a:
 - **Actualizar** las cuotas tras **dos décadas** de congelación.
 - **Adecuar** el sistema a las **nuevas tipologías de socios**.
 - Abordar **una reforma en profundidad** del sistema de los Socios de Pleno derecho para eliminar los problemas que genera.
- En definitiva, **preparar a AseBio para la etapa de crecimiento en marcha**, eliminando barreras que lo dificultan y **asegurar** que ese crecimiento permite **financiar** a una **Asociación** cada vez más **relevante, influyente y al servicio de los socios**.

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CUOTAS DE LOS SOCIOS ADHERIDOS

Se propone actualizar la cuota anual tras 20 años de congelación:

- **Cuota de inscripción:** 900€ en el momento del alta (=ahora)
- **Cuota anual:**
 - Si es público: cuota anual fija de 1.750€ (+17%)
 - Si es privado: cuota fija de 3.500€ (+17%)

PROPUESTA DE CUOTAS DE SOCIOS COLABORADORES

- Cuota de inscripción: 900€ en el momento del alta (=ahora)
- Cuota anual:
1500€ + 20€ x Número de empleados
- Política especial para Start-ups: < 3 años de inicio de actividad, Facturación <600.000 €, FFPP <2,4 millones de €:
 - Exención de cuota de inscripción.
 - Descuento en cuota anual, sobre cuota mínima de 1500€:
 - 1º año: 50%
 - 2º año: 35%
 - 3º año: 20%
 - 4º: Cuota ordinaria.
- Impacto general:
 - +17% ingresos agregados

PROPUESTA DE CUOTAS DE SOCIOS DE PLENO DERECHO

- Cuota de inscripción: 900€ en el momento del alta (=ahora)
- Inversor - cuota anual:
3.500€ (+17%)
- Empresa biotech - cuota anual: Tres componentes que se suman
 - 1.500 €
 - + 20€ x empleados en España (topado a 7.500€)
 - + 0,002% x facturación en España (topado a 7.500€)
- Política especial para Start-ups: < 3 años de inicio de actividad, Facturación <600.000 €, FFPP <2,4 millones de €:
 - Exención de cuota de inscripción.
 - Descuento en cuota anual, sobre cuota mínima de 1500€:
 - 1º año: 50%; 2º año: 35%; 3º año: 20%; 4º: Cuota ordinaria.
- Impacto general:
 - +7% ingresos agregados
 - Promedio delta: 26,5%

DESPLIEGUE DEL PLAN: SISTEMA DE CUOTAS

- **Nuevos socios:** Cuotas acorde al nuevo sistema.
- **Socios Adheridos:** Entrada en vigor en 2027 para socios actuales.
- **Socios de Pleno derecho inversores:** 2027 para socios actuales.
- **Socios colaboradores:** 2027 para socios actuales.
- **Socios de pleno derecho:** En fases para socios actuales.
 - 2026: Sistema actual.
 - 2027: Nuevo sistema. Si la subida o la bajada es >50%, se aplicaría un tercio de la variación entre la cuota de 2026 y 2027.
 - 2028: Nuevo sistema. Si la subida o la bajada es >50% respecto a 2027, se aplicaría la mitad de la subida o bajada.
 - 2029: Aplicación del nuevo sistema a todos los socios.
- **Actualizaciones anuales acorde a IPC:** A partir de 2029, con aprobación de la JD.

A decorative graphic on the left side of the slide consisting of a vertical stack of shapes: a green square at the top, a red semi-circle, a cyan square, a red semi-circle, and a green circle at the bottom.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CUOTAS DE LA ASOCIACIÓN

Se solicita la aprobación por parte de la Asamblea General de Socios del nuevo sistema de cuotas de la Asociación, así como de su despliegue efectivo.



06

PRESENTACIÓN DEL BALANCE DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA SALIENTE



07

**PROPUESTA DE ELECCIÓN DE UNA ENTIDAD
PROVEEDORA DE CONOCIMIENTO COMO VOCAL
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

PROPUESTA DE ELECCIÓN DE UNA ENTIDAD PROVEEDORA DE CONOCIMIENTO COMO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

CONTEXTO

- En mayo de 2022, AseBio consiguió ser designada como Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- El reconocimiento como AEI tiene como objetivo **mejorar la competitividad de las PYMES** con la apertura de convocatorias para **apoyar con recursos públicos** las estrategias de innovación y competitividad empresarial.



ASEBIO

AseBio consigue constituirse como AEI con más de 130 socios

El registro de AseBio como Agrupación Empresarial Innovadora potencia nuestra misión y visión y permite a las empresas asociadas dar un paso adelante en materia de I+D+I y competitividad

130

Miembros de la
AEI

11

Proyectos
presentados

5

Proyectos
concedidos

+1,4m€

Euros movilizados



PROPUESTA DE ELECCIÓN DE UNA ENTIDAD PROVEEDORA DE CONOCIMIENTO COMO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

CONTEXTO

- El mantenimiento de la condición de Agrupación Empresarial Innovadora implica la presencia de una **Entidad Proveedor de Conocimiento** en los Órganos de Gobierno de AseBio.
- Para poder conseguir la designación en diciembre de 2021 la Asamblea General de Socios eligió a LEITAT como miembro de la junta directiva de AseBio, a través del artículo 26 de los Estatutos Sociales.
- En la asamblea de diciembre de 2023, LEITAT fue reelegida como vocal de la JD de AseBio, mediante el mismo procedimiento.



PROPUESTA DE ELECCIÓN DE UNA ENTIDAD PROVEEDORA DE CONOCIMIENTO COMO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

DECISIÓN SOMETIDA A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales y las competencias soberanas de la Asamblea General de AseBio, velando por el interés de la Asociación, la **Junta Directiva propone y somete a votación de esta Asamblea General la reserva de un puesto de la Junta Directiva y elección de un vocal del órgano**, por el mismo periodo que dure el mandato de la Presidencia y Vicepresidencias entrantes, entre los expertos en la materia, socios de AseBio que reúnen la condición de **Entidad Provedora de Conocimiento**.

En concreto, se somete a votación la candidatura de LEITAT, Socio Adherido de AseBio, experto en el sector de la Biotecnología y Entidad Provedora de Conocimiento.



LEITAT
Vocal

Marc Massa

Jefe Departamento Salud & Biomedicina del
centro tecnológico Leitat



08

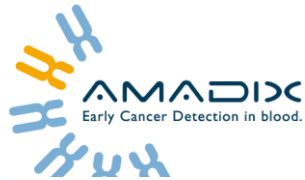
**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS
CANDIDATURAS A PRESIDENCIA Y
VICEPRESIDENCIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA



Cristina Nadal

Presidenta
(MSD)



Rocío Arroyo

Vicepresidenta
primera
(Amadix)



**Santiago de
Torres**

Vicepresidente
segundo
(Atrys)

HIPRA

**Carlota Gómez
de la Hoz**

Vicepresidenta
tercera
(Hipra)



PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA

VOTACIÓN DE LA CANDIDATURA A PRESIDENCIA

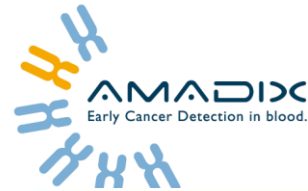
- Al tratarse de la candidatura única, se propone proceder a su votación a mano alzada.
 - ¿Abstenciones?
 - ¿Votos en contra?

PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DE LA PRESIDENCIA



Cristina Nadal
Presidenta
(MSD)



Rocío Arroyo
Vicepresidenta
primera
(Amadix)



Santiago de Torres
Vicepresidente
segundo
(Atrys)



Carlota Gómez de la Hoz
Vicepresidenta
tercera
(Hipra)





09

**ELECCIÓN DE CANDIDATURAS A VOCALÍAS PARA
CUBRIR EL RESTO DE VACANTES DE LA JUNTA
DIRECTIVA**

ELECCIÓN DE CANDIDATURAS A VOCALÍAS PARA CUBRIR EL RESTO DE VACANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA



INSTRUCCIONES PARA VOTAR – ESCENARIO 1: Aprobación del punto 7 del orden del día y elección de la Presidencia

- Tan sólo los socios de pleno derecho pueden votar
- Rellenad una papeleta por votante (tantas papeletas como votos propios y delegados)
- Marcad con una X un máximo de 8 candidatos por papeleta. Para aquellas papeletas que numeren del 1 al 9 sus candidatos preferidos, la mesa no tendrá en cuenta el número 9.
- Iremos llamando a los socios de pleno derecho presentes para que emitan su voto propio y los delegados

Asamblea General - Asociación Española Bioempresas			
18 diciembre 2025			
Elecciones a Vocalía de la Junta Directiva			
APELLIDOS	NOMBRE	EMPRESA	VOTO
Nadal	Cristina	Merck Sharp & Dohme de España S.A*	
Arroyo Arranz	Rocío	ADVANCED MARKER DISCOVERY, S.L.(AMADIX)*	
De Torres Sanahuja	Santiago	Atrys Health*	
Gómez de la Hoz	Carlota	Laboratorios Hipra*	
Erroba Esquiroz	Elena	3P BIOVIAN	
Valladares López	Amparo	ABBVIE Farmacéutica	
Doménech	Carles	Ability Pharmaceuticals S.A	
De la Puente	José Antonio	Alcaliber I+D+i S.L.U. S.A	
Pellisé	Laura	Amgen S.A.	
Pombo	Clara	Arosa investigación y Desarrollo S.L.	
Vendrell	Montserrat	Asabys Partners SGEIC S.A.	
Cortés Lagoa	Cristina	Ayming España S.A.U.	
Arnalte Olloquequi	Jordi	Bayer Hispania SLU	
Gutiérrez Gómez	Pablo	Biotechnology Development for Industry in Pharmaceuticals / 53 Biologics	
Rivas	Elena	Bionido Capital S.L.	
Gomes	Wilson	Celtarys Research S.L.	
Tello Gujarro	Jorge	Medsavana S.L.	
Hidalgo Cantabrana	Claudio	Microviable Therapeutics S.L.	
Orriols	Marín	Net-Pharma Hub S.L.	
Buesa Arjol	Carlos	Oryzon Genomics S.A.	
López	Antonio	Science & Innovation Link Office	
Terán	Rafael	SmartBio Analytics	
Macia Escalante	Sonia	Smed Clinical Research S.L.	
Lindemann	Jörg	Wacker Leon S.L.U.	

(*) En el caso de resultar elegida la candidatura a Presidencia de la que forma parte, esta entidad ya no sería elegible como vocal de la Junta Directiva.

ELECCIÓN DE CANDIDATURAS A VOCALÍAS PARA CUBRIR EL RESTO DE VACANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA



INSTRUCCIONES PARA VOTAR – ESCENARIO 2:

NO aprobación del punto 3 del orden del día y SI elección de la Presidencia

- Tan sólo los socios de pleno derecho pueden votar
- Rellenad una papeleta por votante (tantas papeletas como votos propios y delegados)
- Marcad con una X un máximo de 9 candidatos por papeleta. Para aquellas papeletas que numeren del 1 al 9 sus candidatos preferidos, la mesa tendrá en cuenta todos ellos.
- Iremos llamando a los socios de pleno derecho presentes para que emitan su voto propio y los delegados

Asamblea General - Asociación Española Bioempresas			
18 diciembre 2025			
Elecciones a Vocalía de la Junta Directiva			
APELLIDOS	NOMBRE	EMPRESA	VOTO
Nadal	Cristina	Merck Sharp & Dohme de España S.A*	
Arroyo Arranz	Rocío	ADVANCED MARKER DISCOVERY, S.L.(AMADIX)*	
De Torres Sanahuja	Santiago	Atrys Health*	
Gómez de la Hoz	Carlota	Laboratorios Hipra*	
Erroba Esquiroz	Elena	3P BIOVIAN	
Valladares López	Amparo	ABBVIE Farmacéutica	
Doménech	Carles	Ability Pharmaceuticals S.A	
De la Puente	José Antonio	Alcaliber I+D+i S.L.U. S.A	
Pellisé	Laura	Amgen S.A.	
Pombo	Clara	Arosa investigación y Desarrollo S.L.	
Vendrell	Montserrat	Asabys Partners SGEIC S.A.	
Cortés Lagoa	Cristina	Ayming España S.A.U.	
Arnalte Olloquequi	Jordi	Bayer Hispania SLU	
Gutiérrez Gómez	Pablo	Biotechnology Development for Industry in Pharmaceuticals / 53 Biologics	
Rivas	Elena	Bionido Capital S.L.	
Gomes	Wilson	Celtarys Research S.L.	
Tello Gujjarro	Jorge	Medsavana S.L.	
Hidalgo Cantabrana	Claudio	Microviable Therapeutics S.L.	
Orriols	Marín	Net-Pharma Hub S.L.	
Buesa Arjol	Carlos	Oryzon Genomics S.A.	
López	Antonio	Science & Innovation Link Office	
Terán	Rafael	SmartBio Analytics	
Macia Escalante	Sonia	Smed Clinical Research S.L.	
Lindemann	Jörg	Wacker Leon S.L.U.	

(*) En el caso de resultar elegida la candidatura a Presidencia de la que forma parte, esta entidad ya no sería elegible como vocal de la Junta Directiva.



10

RUEGOS Y PREGUNTAS

MUCHAS GRACIAS
POR VUESTRA
ASISTENCIA



QUORUM DE CONSTITUCIÓN Y COMPUTO DE ASISTENTES

Si alguno de los socios presentes en la reunión de la Asamblea General no ha pasado antes por la mesa de registro, rogamos lo haga en los próximos minutos.

Si algún socio se incorpora a lo largo de la celebración de la Asamblea General, rogamos que se acerque a la mesa de registro o la mesa de la Asamblea General al finalizar la reunión.

Green Innovation Forum 2026

Apertura del registro 13/1/2026.

Save the date



20 - Reception at Colegio Fonseca

21 - Castilla y León Convention Centre

20 & 21 April

Salamanca,
Spain

Organizers:



Biotechnología aplicada a la agricultura, la tecnología alimentaria y la sostenibilidad.

Conecta
Debate
Reúnete
Financia
Cata
Patrocina

green.asebioevents.com



BIOSPAIN
Trade show and partnering
September 29th – October 1st 2026
Bilbao, Spain

September, 29
October 1, 2026

Bilbao
Exhibition Center,
Bilbao, Spain

**Save
the date**

BIOSPAIN 2026.

Bio Innovation That Clicks

BILBAO EXHIBITION CENTER.
29/9/2026 – 01/10/2026

Hitos:

Apertura venta de stands: 01/2026

Apertura del registro: 02/2026

Call for sessions: 04/2026

Call for startup pitch presentation: 06/2026

Oportunidades de patrocinio:

Contactar con

smedina@asebio.com

ecampos@asebio.com

ezato@asebio.com